

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a reclamar celeridad en la tramitación de la convalidación de titulaciones de médicos provenientes de otros países ante la situación de necesidad de personal sanitario en nuestra Comunidad**, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las incidencias que está sufriendo nuestra sanidad debido a la falta de personal cualificado en nuestra Comunidad. Hemos visto como la falta de médicos deja multitud de puestos vacantes en Ejea de los Caballeros, Tarazona, Utrillas...

Sin duda no es una situación nueva, ni sobrevenida y, además, tiene mucha influencia en la despoblación que sufre el territorio aragonés, ya que el derecho de acceso de los habitantes del territorio a los servicios básicos es claro, pero la prestación de estos servicios, como el que nos ocupa en esta PNL, no se puede garantizar sin el personal debidamente cualificado.

En Aragón, hay en torno a 50 profesionales médicos provenientes de otros países que esperan alrededor a 2 años para conseguir la convalidación de sus titulaciones y poder incorporarse a nuestros hospitales, centros de salud, consultorios...

No podemos permitirnos esos tiempos de espera en la convalidación de titulaciones en el sector sanitario.

Por lo expuesto, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a acelerar los trámites administrativos necesarios para acortar los plazos de convalidación de títulos universitarios al personal sanitario, ante las dificultades que tiene nuestra Comunidad para cubrir las plazas de médicos.



El Portavoz

Alberto Izquierdo Vicente